

30/07/2014

## **Aumentan judicialización de causas en primer semestre en la cuarta región**

El Fiscal Regional de Coquimbo, Enrique Labarca y el Director Ejecutivo Regional de la Fiscalía Regional de Coquimbo, Adio González, dieron a conocer el balance estadístico y gestión del Ministerio Público correspondiente al primer semestre de 2014. El informe reveló un aumento de alrededor de 600 denuncias con relación al mismo período del año anterior (enero-junio 2013), llegando a un total para el semestre de 12.248 causas ingresadas.



En cuanto a los delitos ingresados, el robo con fuerza y el hurto han sido los que más se han denunciado, con 4.656 y 4.098 casos en la región (247 y 228 más que a igual período del año pasado). Otros delitos como robo con violencia e intimidación y el robo por sorpresa se han situado en 854 y 538 causas (140 y 137 más que el mismo período anterior). Los homicidios se han mantenido en 19 casos y las violaciones como las lesiones sin violencia intrafamiliar han disminuido sus ingresos, ya que se han registrado 66 y 2017 denuncias respectivamente (27 y 60 casos menos que al período anterior).

### **Víctimas e Imputados**

El I semestre de 2014, se registró un total de 26.692 víctimas. En el segmento de personas naturales, se observó una relativa paridad según género (48,4% femenino; 51,6% masculino) y concentración en el tramo etéreo “mayores de edad” (91,2%). Los mayores volúmenes correspondieron a las categorías de delitos de Robos no violentos (17,3%), Lesiones (13,0%), Delitos contra la libertad e intimidad de las personas (12,1%) y que en su conjunto representan aproximadamente el 42,5% del total de víctimas ingresadas por categorías de delitos. Respecto a las víctimas en contexto VIF, ingresaron un total de 2.252 víctimas, de este total el 81,3% fueron mujeres y el 18,7% fueron hombres.

En enero a junio de 2014 ha crecido la cantidad de denuncias con imputados desconocidos, situándose en un 49,1% respecto a igual período anterior, cuando se registró un 48,5% de causas con imputados desconocidos. En tanto, los imputados conocidos se registraron cifras de un 50,9% (enero a junio 2014), mientras que a igual período anterior fue de un 51,5%.

El porcentaje de imputados desconocidos supera el 80% en robos no violentos, hechos de relevancia criminal (hallazgo de drogas, vehículos, cadáveres, presunta desgracia) y robos.

“Hay algunos aumentos más que considerable los delitos en temporada de verano, sobre el 30 y el 40%”, informó el Fiscal Regional. “En general los delitos de la región son lesiones, hurtos y robos no violentos. Tráficos de drogas y homicidios son menos del 8% regional”. Informó el Fiscal Regional Enrique Labarca, quien enfatizó que la dotación de fiscales y funcionarios es la misma.

### **Judicialización y Términos Facultativos**

Durante el primer semestre de 2014, el porcentaje de judicialización fue de 47,1, cifra 3,6 puntos porcentuales mayor que en igual período de 2013 (43,5%). En tanto, el porcentaje de términos en este segmento fue de 52,9%, cifra 3,6 puntos porcentuales

menor que en igual período del año 2013 (56,5%). El archivo provisional se ha situado en un 48,8%.

### **Juicios Orales**

Uno de los incrementos relevantes para la Fiscalía han sido los resultados en juicios en los tribunales orales. En el primer semestre aumentaron las sentencias condenatorias alcanzaron el 73%, cifra superior a la registrada en igual período de 2013 (67,6%).

### **VIF**

La Violencia Intrafamiliar, en cuanto a ingresos de causas experimentó un 1,9% menos de ingresos en el primer semestre del 2014, con relación al mismo período.

### **Ingresos Históricos**

Desde el año 2001 en adelante, la tendencia se ha mantenido al alza en cuanto a ingresos de causas en un 77%. En ese año se ingresaron 26.829 casos y en el 2013 se llegó a 47.391 casos. En total, en todo este rango han ingresado 236.975 causas.

### **Iniciativas**

El Fiscal Regional, Enrique Labarca y el Director Ejecutivo Regional, Adio González, detallaron a su vez las iniciativas y proyectos para enfrentar la persecución penal y la atención a víctimas y testigos.

En ese contexto, la Fiscalía Regional, a través de la Unidad de Asesoría Jurídica, ha creado la Unidad de Alta Prioridad, La Unidad de Corte y las Causas con Seguimiento. En el período actual, la UAP lleva 18 causas en delitos contra la integridad física y psíquica, corrupción, delitos económicos, delito de lavado y sexuales.

En cuanto a causas con seguimiento, es decir, aquellas con complejidades mayores en las fiscalías locales, se llevan 54 en total, siendo los delitos contra la integridad física y psíquica aquellas la que más suman (28 en total).

En cuanto a recursos de apelación, la Fiscalía ha interpuesto 56, mientras que las Defensas han colocado 118. De éstas, la Fiscalía logró un 61% de acogida y 31% de rechazo, mientras que las Defensas lograron un 25% de acogida y un 75% de rechazo.

En cuanto a las nulidades, la Fiscalía ha interpuesto 11 recursos y las Defensas 54. De éstos, la Fiscalía ha logrado que se acoja un 73%, mientras que las Defensas han conseguido un 6%.

### **Atención a Víctimas y Testigos, Ley de Transparencia e Interacción con la Comunidad**

En cuanto al presupuesto para atender a Víctimas y Testigos, el Director Ejecutivo Regional, Adio González, detalló que hay un presupuesto de 82 millones de pesos en ítems como traslados, gastos de alojamiento y alimentación, atención psicológica, social y médica, lucro cesante, elementos de seguridad y otros. Actualmente se han ocupado 40 millones 957 mil pesos.

Un 95,8% de las personas víctimas de delitos VIF han sido evaluadas y entregadas medidas de protección, cuyos casos han arrojado riesgo medio y alto; se han entregado medidas cautelares a un 96% de las víctimas y en otros ilícitos con intimidación alta se ha entregado medidas de protección a un 96,9% de los afectados.

En cuanto a la entrevista única en cámara Gessell, la Fiscalía ha atendido en lo que va de este año 33 casos en la provincia de Elqui, mientras que en todo el 2013 se atendieron 11 casos.

“Dentro de nuestros espacios de atención hemos implementado el call center, y los espacios presenciales y virtuales. Este año implementaremos en todas las fiscalías los 3 espacios”, informó el Director Ejecutivo Regional.

En cuanto a la Interacción con la Comunidad, la Fiscalía Móvil continúa recorriendo la Región de Coquimbo. En lo que va del año, 417 personas han participado en encuentros y charlas de la Fiscalía, en 7 encuentros comunitarios. Finalmente, en materia de ley de transparencia, se están resolviendo 12 solicitudes de información que se responden en promedio en 10 días hábiles.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369